



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Se compromete su Consejería a que todos los residentes actuales que lo deseen puedan permanecer en El Puente-Langreo, ya sea mediante realojo en las nuevas viviendas públicas o mediante otras fórmulas de permanencia en el barrio?

Palacio de la Junta General, 31 de diciembre de 2025

Susana Fernández Arias